UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RÍO GALLEGOS, 17 de octubre de 2017.-

VISTO:

La Nota de Prensa y Difusión de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la afectación del vehículo institucional de esta Unidad Académica, a fin de trasladar a los alumnos y docentes del Colegio Secundario Provincial Nº 41 de esta ciudad capital a las instalaciones del Campus Universitario, el día 20 de octubre de 2017, en el horario de 9:30 a 12:30 hs, con el objeto de difundir la oferta académica y las actividades que se realizan en nuestra institución;

QUE asimismo solicita se gestione la cobertura de seguro correspondiente para los alumnos del Colegio Secundario Provincial Nº 41;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente Mauro Damián LESIEUR;

QUE la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos y docente del Colegio Secundario Provincial N° 41 de esta ciudad capital, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse en el vehículo institucional al Campus Universitario de esta Unidad Académica, el día 20 de octubre de 2017, en el horario de 9:30 a 12:30 hs, con el objeto de difundir la oferta académica y las actividades que se realizan en nuestra institución, bajo la responsabilidad del docente Mauro Damián LESIEUR.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos y docente indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Prensa y Difusión, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I O N Nº 752/17

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BARRIA NAUTO Luciano Enrique	42.358.841	13/03/2000
CRUZ Vilma Noelia	41.218.513	26/04/1998
CUETO Florencia Camila de los Ángeles	41.734.976	04/03/1999
DELGADO NAHUELQUIN Macarena Beatriz	41.123.884	20/07/1998
DUARTE Antonella Jacquelina	42.186.566	20/06/1999
HENRIQUEZ PINILLA Juan Emanuel	95.131.653	02/05/1999
LESIEUR Mauro Damián	33.474.302	27/12/1987
MAMANI LÓPEZ Luis Gerardo	94.335.879	09/10/1996
MEJUTO Micaela Daniela	41.525.851	04/11/1996
PORCO VASQUEZ Marlene Valeria	42.156.541	13/10/1999
SPENA Bruno Nicolás	42.142.747	13/11/1999

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA